



REGLAMENTO

1. CONDICIONES GENERALES Y RESPONSABILIDAD PERSONAL

Los participantes **aprueban el reglamento** de CHALLENGE RUTA COBÁN cuando se registran.

La organización no es responsable de ningún **daño y perjuicio** causado por el participante debido a su imprudencia o negligencia. De modo similar los participantes declaran que están en la condición física perfecta para realizar esta carrera. **Eximiendo** de este modo a los organizadores de la carrera de dicha responsabilidad.

Al inscribirse al CHALLENGE RUTA COBÁN se **aceptan las reglas y regulaciones**.

Para el ingreso a **Finca Sacmoc** es recomendable utilizar un **carro modalidad 4x4**.

2. RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA

El corredor se compromete a **no abandonar desechos** en la naturaleza, a utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna. La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la limpieza selectiva como máximo durante los ocho (8) días siguientes a las competiciones.

Cada participante **debe de llevarse su propia basura** (*envoltorios de gel, papeles, bolsas de comida o cualquier cosa que porten consigo para la competencia*) y depositarla en los contenedores que encontrarán en los puntos de abastecimiento.

El corredor **que sea visto por los jueces** de la organización **dejando basura** en el camino durante la carrera será **DESCALIFICADO** inmediatamente.

Está terminantemente **PROHIBIDO extraer o dañar** cualquier elemento natural durante el recorrido (*flora, fauna, rocas, etc.*); esta acción **provocará la descalificación inmediata** del corredor.

3. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

La organización ofrece un **suministro parcial de provisiones**, distribuirá hidratación al inicio, en la meta y en cada punto de abastecimiento detallado; sin embargo, **cada competidor está OBLIGADO** a llevar un mínimo de artículos que le servirán para ser autosuficientes, tales como: **comida energética, teléfono celular y suficiente hidratación**.

Los participantes deberán:

- a) Ser conscientes de la distancia y de las particularidades de la carrera en la que participarán y estar **suficientemente entrenados** para concluirla.
- b) Deberán de hacer frente a problemas **físicos y mentales** resultantes de fatiga, problemas digestivos, dolores articulares y musculares.
- c) Los corredores deben de ser conscientes de que **no es responsabilidad de la organización ayudar a un atleta a superar estos problemas** y que esto depende principalmente de su capacidad para adaptarse a los problemas que surgen en este tipo de eventos.
- d) Los participantes del **CHALLENGE RUTA COBÁN** deberá **firmar el descargo de responsabilidad**, que deberá ser entregado en la recepción del kit del corredor en el congresillo técnico.
- e) Responsabilidad de bicicletas en puestos de control. **Cada equipo deberá de contar con una persona responsable de su utilería**. Cada miembro del equipo incluyendo al utilero recibirá un **brazaletes con el número del equipo**, así mismo para el vehículo de apoyo y para cada una de las bicicletas.
- f) Cada equipo deberá contar con un **vehículo de apoyo** el cuál deberá dejar las bicicletas en Cooperativa Chicoj y recogerlas en Cooperativa Samac, donde termina la etapa de Ciclismo de Montaña y finalmente para recoger al equipo en Finca Sacmoc.

4. DECLARACIÓN DEL COMPETIDOR

Es imprescindible que los competidores del **CHALLENGE RUTA COBÁN** acepten este **Reglamento** y eximan a los organizadores de la responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Esta declaración se debe de entregar debidamente firmada en la entrega de kits.

5. CONDICIONES DE ADMISIÓN

Toda persona que cumpla con las siguientes condiciones será admitida:

- Todos los participantes deben de ser mayores de edad.
- Haber efectuado el pago anticipado de los gastos en su totalidad.
- Estar físicamente apto para la competencia.
- Entregar firmada la carta de descargo de responsabilidad.

6. INSCRIPCIONES

La inscripción se abre a partir del **1 de julio de 2025** y se cierra el **31 de agosto de 2025** a las 00:00 horas.

La inscripción será vía electrónica llenando el formulario que se encuentra en www.challengecoban.com

Instagram: <https://www.instagram.com/lavivienteverapaz>

Facebook: <https://www.facebook.com/VivienteVerapaz>

DATOS DE INSCRIPCIÓN

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/KAMkrcCh1uuKWcgk9>

Los datos de inscripción son individuales, tendrán un solo nombre de equipo y una sola boleta de pago.

- Nombre del Equipo
- Correo Electrónico
- Nombres
- Apellidos
- Edad
- Sexo
- Identificación DPI o Pasaporte
- Categoría
- Talla de Playera
- Número de Boleta de Depósito
- Teléfono de Contacto
- Teléfono de Emergencia
- Padece Alguna Alergia
- Está tomando algún Medicamento
- Ha participado de alguna competencia Similar

Para realizar el pago de la inscripción deberán hacer un **Depósito o Transferencia:**

- Banco **BAC**
- Cuenta **Viviente Verapaz**
- Número **904995586**
- Tipo **Monetaria en Quetzales**
- Monto **Q1,000.00**

El costo es de Q1,000 quetzales por EQUIPO

El **Kit del Corredor** incluye: Derecho de Participación, Abastecimientos, Playera del Evento y Medalla.

7. CORTES

CHALLENGE **RUTA COBÁN** es una **carrera de aventura** que integra diferentes disciplinas deportivas, con un límite máximo de tiempo para cada una, los tiempos límites establecidos no son negociables.

	Lugar	Evento	Corte
PC1	Chicoj	Trail Running	08:00 horas
PC2	Chirretzaaj	Mountain Bike	09:00 horas
PC3	Samac	Mountain Bike	10:00 horas
PC4	Finca Sacmoc	Trail Running	15:00 horas
PC5	La Catarata	Cañonismo	16:00 horas
	Corte Final	META	17:00 horas

8. PUESTOS DE CONTROL

Los puestos de control son **puntos de paso obligatorios** y se encuentran en las áreas descritas por la organización.

En cada uno de estos controles habrá una persona de la organización.

Es obligatorio que cada corredor se detenga en los puestos de control para que se pueda marcar el brazalete correspondiente.

- a) **No pasar** en uno o más puestos de control **dará lugar a la descalificación** del participante.
- b) La organización se reserva el derecho a **modificar en cualquier momento la posición de los puestos de control** sin previo aviso.

9. ABANDONOS.

ABANDONO OBLIGATORIO

La **organización tiene la potestad de retirar** de la competición a todo aquel corredor que no se encuentre en condiciones físicas para continuar el recorrido. Este tipo de abandono será avalado únicamente por los médicos de la organización.

ABANDONO VOLUNTARIO

El corredor que quiera abandonar la prueba por cualquier motivo **deberá informarlo de inmediato** a un miembro de la organización.

Los abandonos voluntarios deben de hacerse **únicamente en los Puestos de Control**.

10. EQUIPO OBLIGATORIO

- Número de corredor.
- Mochila o Depósito de agua como mínimo de 2 litros de capacidad.
- Reserva de alimentos suficientes para afrontar la prueba.
- Luz frontal.
- Teléfono celular con saldo disponible para efectuar llamadas.
- Silbato.
- Guantes para Bicicleta.
- Botiquín de primeros auxilios (1 por equipo).
- Casco para ciclismo de montaña.
- Manta térmica (una por persona).

MATERIAL RECOMENDADO

- Protector Solar
- Lentes para sol
- Gorra
- Bastones de montaña
- Guantes para Trail Running

11. BOLSA DEL CORREDOR (DROP BAG)

El **Drop Bag** conocido como **mochila o bolsa de recambio** se implementa en las carreras de larga distancia con el fin de beneficiar a los atletas con ropa, comida, o cualquier otro implemento necesario para el recambio.

El **CHALLENGE RUTA COBÁN** lo estará implementando para los equipos que no cuenten con personal de apoyo, podrán presentar su bolsa de recambio debidamente identificado el día antes durante el congresillo técnico de la competencia y podrá hacer uso de él, en el **Punto de Control Finca Sacmoc**.

Todas las bolsas se podrán recoger al finalizar la carrera **durante la premiación en Finca Sacmoc**.

12. ASISTENCIA MÉDICA

Un **paramédico** estará presente a lo largo de la carrera **en los Puntos de Control** donde se facilite acceso con **vehículos de emergencia**, y se asegurará que cada participante que sufriera agotamiento físico o mental pudiera ser llevado inmediatamente al lugar adecuado, al hospital, o bien ser evaluado si puede seguir en competencia.

El paramédico **puede direccionar a la meta a cualquier participante** que no considere estar en condiciones de continuar la carrera y/o que haya recibido tratamiento médico importante.

El paramédico es también **responsable de la decisión de dejar a un participante continuar** en la carrera como no competidor en el caso de que hubiera abandonado la carrera por agotamiento físico, mental u otras complicaciones.

13. REGISTRO Y ENTREGA DE KIT

El registro del evento será en el **Parque Nacional Las Victorias** el **Sábado 6 de septiembre** a partir de **las 13:00 hasta las 17:00 horas**. Allí estaremos entregando kit de la competencia.

Presentar:

- a) Respaldo del formulario de inscripción.
- b) Boleta de depósito o transferencia.
- c) Carta Responsiva debidamente firmada (Anexo 1).
- d) El pago de la inscripción no es reembolsable y es intransferible.

Para la entrega del **Kit del Corredor**, éste deberá identificarse con su **DPI O PASAPORTE** y presentar el ticket de inscripción de **CHALLENGE RUTA COBÁN**

FECHA Y HORARIOS DE ENTREGA DE KIT

El **Kit del Corredor** se estará entregando en el **Parque Nacional Las Victorias**, Cobán Alta Verapaz, el día **Sábado 6 de septiembre** desde las **13:00 hasta las 17:00 horas**

DIA DE LA CARRERA

- **Domingo 7 de septiembre de 2025**
- **Salida a las 7:00 horas en Orquigonia.**
- **Corte en Meta a las 17:00 horas en Finca Sacmoc**

14. NÚMERO DEL CORREDOR

El número de corredor es **personal e intransferible**, en ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona, la presentación de un documento de identidad con fotografía es obligatoria para retirar el kit.

Durante toda la carrera, tiene que permanecer **siempre visible delante del corredor**, en el **pecho, vientre o pierna**.

15. CONGRESILLO

El congresillo de la carrera será en el **Parque Nacional Las Victorias** el **Sábado 6 de septiembre** a las 17:00 horas en el que se detallará el recorrido y se hará entrega de los mapas y pasaportes para que los equipos puedan organizar y planificar su estrategia para la competencia.

16. FINALISTAS Y GANADORES

El **CHALLENGE RUTA COBÁN** será ganado por los competidores que tengan **el tiempo más bajo al final de ésta**, incluyendo eventuales penalizaciones si las hubiere.

Se tomarán como “**FINALISTAS**” solo aquellos participantes que pasen por **todos los Puntos de Control y crucen la línea de meta dentro del tiempo estipulado** (todos los Puestos de Control serán administrados por jueces de la carrera).

17. PREMIOS

La organización premiará a los **primeros 3 lugares** tomando en consideración que se haya cumplido todo lo estipulado en los artículos anteriores cualquier penalización será aplicada por nuestro equipo de Jueces.

18. FECHA Y HORA DE PREMIACIÓN

Domingo 7 de septiembre de 2025 en Finca Sacmoc 18:00 horas

19. PENALIZACIONES

- a) No dar asistencia a otro corredor.
- b) Faltar en uno o más Puestos de Control.
- c) Tirar basura.
- d) La ausencia de material obligatorio o rechazar su presentación si es requerida por la organización.
- e) Abandonar la carrera sin notificar a la organización.
- f) Subirse a cualquier tipo de vehículo (excepción de las bicicletas).
- g) Desobedecer las medidas de seguridad de la organización y entidades asociadas.
- h) Negarse a someterse a exámenes o controles médicos dentro del evento.
- i) El equipo que abandone a alguno de sus miembros.
- j) La pérdida de los brazaletes del equipo significa la descalificación.
- k) Recibir ayuda externa.

DESCALIFICACIÓN E IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EDICIONES

FUTURAS a) Acortar camino.

- b) Falta grave de respeto a la organización u otro participante.
- c) Eliminación de las señales marcando el camino.
- d) No estar inscrito oficialmente.

PENAS DE TIEMPO

- a) Número del corredor no visible, 15 minutos por advertencia
- b) No checar los brazaletes en un punto de Control se penaliza con sumar 1 Hora al tiempo final de la competencia.

20. DERECHOS DE PUBLICIDAD E IMAGEN

La organización se reserva todos los derechos de la cobertura fotográfica de la 1a. Edición.

Excepto patrocinadores oficiales.

Los participantes aceptan que **CHALLENGE RUTA COBÁN** tenga derecho exclusivo a usar sus identidades y las fotos individuales o colectivas para todo lo relacionado directa o indirectamente con su participación en la competición.

Las fotos o grabaciones en videocámara **hechas durante la competición no pueden ser usadas por los participantes**, sus acompañantes ni por sus entrenadores, excepto para uso personal, a no ser que tengan la autorización previa de **CHALLENGE RUTA COBÁN**.

21. MODIFICACIONES

Estas reglas pueden ser editadas, cambiadas o mejoradas por la organización en cualquier momento, sin previo aviso. El acto de inscripción implica la aceptación de estas normas.

OTROS

El jurado decidirá sobre todas las cuestiones relacionadas con el evento que no hayan sido previstas en este reglamento, así como su interpretación.

DATOS DE CONTACTO

Página Oficial

www.challengecoban.com

Facebook

<https://www.facebook.com/VivienteVerapaz>

Instagram

<https://instagram.com/lavivienteverapaz>

WhatsApp

<https://wa.me/50247948039>

Teléfono

[502 4794 8039](tel:50247948039)